

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno**

26 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se anuncia la formalización del contrato “Suministro de sillería destinado a los órganos judiciales y fiscalías de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirector General de Gestión Económica-Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/SUM-011123/2017.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de sillería (1.433 unidades) para los órganos judiciales y fiscalías de la Comunidad de Madrid.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 39112000-0 Sillas.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea” de 17 de octubre de 2017, “Boletín Oficial del Estado” 23 de octubre de 2017, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el Portal de Contratación de 24 de octubre de 2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 330.145,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 330.145,00 euros. IVA: 69.330,45 euros. Importe total: 399.475,45 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 5 de febrero de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 5 de marzo de 2018.
 - c) Contratista: “Suministros Técnicos de Galicia, Sociedad Limitada” (CIF: B-15213911).
 - d) Importe de adjudicación: 183.435,36 euros.
 - Importe neto: 151.599,47 euros. IVA: 31.835,89 euros. Importe total: 183.435,36 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser el licitador que ha presentado la oferta más ventajosa una vez aplicados todos los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, a 7 de marzo de 2018.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, Pedro Guitart González-Valerio.

(03/9.476/18)

